



RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2018, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones con cargo al fondo de inversiones de Teruel 2018 dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas al ciclo urbano del agua en la provincia de Teruel.

Mediante Resolución de 17 de septiembre de 2018, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, fue aprobada la convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2018 dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas al ciclo urbano del agua. Esta convocatoria, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 195, de 8 de octubre de 2018, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web del Gobierno de Aragón, tiene por objeto contribuir a conseguir los siguientes objetivos: resolver problemas de baja calidad del agua o falta del recurso para el consumo de la población, renovar y mejorar las redes de abastecimiento y saneamiento municipales, incrementar la eficiencia de los sistemas de abastecimiento de agua potable y resolver problemas de saneamiento y depuración de aguas residuales.

El procedimiento de concesión de estas subvenciones es el de concurrencia competitiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón y en el artículo 8.2 de las bases que rigen esta convocatoria, contenidas en la Orden PRE/571/2016, de 13 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al Fondo Local de Aragón.

El apartado décimo de la convocatoria estableció un plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales días a partir del siguiente al de su publicación. Concluido este plazo el día 29 de octubre de 2018, se han recibido 82 solicitudes.

La Comisión de Valoración prevista en el apartado duodécimo de la convocatoria, órgano colegiado con funciones de evaluación de las solicitudes conforme a la disponibilidad presupuestaria existente y los criterios contenidos en su apartado noveno, fue designada mediante Resolución de la Directora del Instituto Aragonés, de 11 de octubre de 2018. Tras los estudios precisos, esta comisión emitió su informe en fecha 9 de noviembre de 2018, concretando los resultados conforme a los criterios de otorgamiento establecidos en la convocatoria y realizando una prelación de las solicitudes a estimar, de mayor a menor puntuación, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria existente.

Con todo ello, se dictó por la misma autoridad Resolución de 13 de noviembre de 2018, aprobando la propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones; su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 226, de 22 de noviembre de 2018, abrió el trámite de audiencia a los interesados previsto en el punto duodécimo de la convocatoria.

Transcurrido este plazo no se ha recibido ninguna alegación, por lo que la Comisión de Valoración se ha reunido de nuevo en fecha 5 de diciembre, emitiendo informe en el que se ratifica en los resultados anteriores.

A la vista del último informe de la Comisión de Valoración y subsiguiente propuesta de resolución definitiva de la misma fecha, y en aplicación de lo previsto en el punto decimotercero de la orden que rige esta convocatoria, procede dictar la resolución del procedimiento.

Por ello, en aplicación del apartado decimotercero de la Resolución de 17 de septiembre de 2018, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, en ejercicio de las competencias que a esta Presidencia confiere la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 8.1.b y 23 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, se dicta la siguiente resolución:

Primero.— Conceder, condicionadas al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución de 17 de septiembre de 2018, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, las subvenciones a las entidades locales que se relacionan en el anexo 1, para las actuaciones que se indican y en las cuantías señaladas en cada una.

Segundo.— Denegar las subvenciones solicitadas por el resto de entidades locales con cargo al mismo Fondo, al no disponer de presupuesto suficiente para atenderlas por haber quedado agotado con las anteriores, o por las causas expresadas para cada una en la resolución provisional.

Tercero.— Notificar la presente resolución a todos los solicitantes. A los beneficiarios se les informará detalladamente de las obligaciones formales y materiales que deberán cumplir para justificar debidamente la correcta aplicación de la subvención concedida, conforme a la orden de convocatoria y demás normativa que resulte de aplicación. El apartado decimo-



cuarto de la convocatoria establece el 16 de octubre de 2020 como fecha límite para la rendición de cuentas y justificación de la subvención.

Cuarto.— Publicar la presente resolución, para general conocimiento, en la página web del Instituto Aragonés del Agua, en el “Boletín Oficial de Aragón”, y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2018.— El Presidente del Instituto Aragonés del Agua, Joaquín Olona Blasco.

FITE 2018
ANEXO 1
Subvenciones concedidas

Código expediente	AYUNTAMIENTO	Actuación solicitada	Importe de la actuación	Importe subvención solicitado	Importe subvencionable	Importe subvención concedida	Valoración de las solicitudes				Valoración total
							Población	Justificación Viabilidad Sostenibilidad	Actualización ordenanzas	Progresividad tasas abast.	
FITE2018/24	JABALOVAS	Renovación de redes de agua y saneamiento	49.836,01	30.890,09	46.145,53	30.890,00	10	9	2	2	23
FITE2018/33	EL VALLECILLO	Bombeo solar	63.729,14	39.501,53	52.668,71	39.502,00	10	8	3	2	23
FITE2018/48	VALBONA	Renovación y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento	19.752,52	19.752,52	17.732,36	13.299,00	10	9	0	2	21
FITE2018/35	TERRIENTE	Acondicionamiento y mejora en la captación y traída de agua del manantial Las Fuentescelas	39.619,68	24.557,66	32.743,54	24.556,00	10	8	1	2	21
FITE2018/59	CUBLA	Renovación de redes en calles Barrio Hondo, Los Ricos Hombres y Gregorio Cortés	68.645,84	51.484,38	68.645,84	51.484,00	10	8	1	2	21
FITE2018/63	LA PUEBLA DE VALVERDE	Mejoras en el suministro de agua potable	62.034,57	62.777,00	51.268,24	38.451,00	10	8	0	2	20
FITE2018/5	ALCALA DE LA SELVA	Sustitución de la red de saneamiento y abastecimiento en Camino Linaras	101.800,91	72.338,16	97.003,99	72.338,00	10	6	3	1	20
FITE2018/81	FORTANETE	Renovación del sistema de impulsión de agua al depósito de agua	12.162,81	7.538,93	10.051,91	7.539,00	10	8	0	2	20
FITE2018/32	CAMARENA DE LA SIERRA	Renovación de redes en zona Eras Altas	21.000,00	15.750,00	17.355,37	13.017,00	10	7	3	0	20
FITE2018/41	TORIL Y MASEGOSO	Renovación de la traída de aguas desde la captación Fuente Estacas	55.643,79	41.732,84	55.643,79	41.733,00	10	7	1	2	20
FITE2018/51	ESCUCHA	Renovación redes de captación	87.337,55	72.179,80	72.179,79	54.135,00	6	8	3	2	19
FITE2018/68	ORIHUELA DEL TREMEDAL	Renovación de redes en calles Nuestra Señora del Tremedal, San Roque Alto y Nueva	13.118,99	9.839,24	12.342,65	9.257,00	10	6	2	1	19
FITE2018/24	GEA DE ALBARRACIN	Renovación de redes en calle la Fuente y calle Varónica	105.000,00	71.887,42	97.234,00	71.887,00	10	8	0	1	19
FITE2018/12	VISIEDO	Renovación parcial de redes de abastecimiento y saneamiento	72.000,00	44.628,09	66.736,60	44.628,00	10	6	3	0	19
FITE2018/37	HUESA DEL COMUN	Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento	96.799,99	79.999,99	85.838,77	64.379,00	10	4	3	2	19
FITE2018/13	AGUILAR DEL ALFAMBRA	Mejora red municipal de abastecimiento y saneamiento en calles Sabuco y Barranco	32.639,25	32.639,25	30.707,10	23.030,00	10	9	0	0	19
FITE2018/26	CEDRILLAS	Renovación y mejora de la red general de abastecimiento	28.814,99	21.611,24	23.814,04	17.861,00	6	8	2	2	18
FITE2018/39	VILLAFRANCA DEL CAMPO	Renovación de redes en calle Balsa y camino Ojos Negros	51.305,22	42.401,01	42.401,01	31.801,00	10	5	3	0	18
FITE2018/65	ALBENTOSA	Sustitución de redes de suministro de agua al Barrio Venta del Aire y polígono	57.556,82	47.567,62	47.567,62	35.676,00	10	3	3	2	18
FITE2018/54	EJULVE	Renovación de la red general de abastecimiento	15.192,64	15.192,64	12.555,90	9.417,00	10	6	0	2	18
FITE2018/61	CUEVAS LABRADAS	Mejoras en la captación en Cuevas Labradas	24.510,72	15.192,59	20.256,79	15.193,00	10	8	0	0	18
FITE2018/36	VILLAHERMOSA DEL CAMPO	Renovación y mejora de redes de abastecimiento	59.556,34	59.556,34	49.221,77	36.916,00	10	5	3	0	18
FITE2018/6	ABEJUELA	Nuevo tramo red de abastecimiento municipal de agua potable	35.924,11	10.000,00	32.215,55	10.000,00	10	6	1	1	18
FITE2018/15	VALDECUENCA	Instalación de telemando vía radio en depósito	5.211,92	3.908,94	4.307,37	3.291,00	10	6	0	2	18
FITE2018/9	BEA	Depósito regulador de 100m³	54.910,53	54.910,53	45.380,60	34.035,00	10	5	3	0	18
Total							794.257,00				